

<b>Comunidad Autónoma / Departamento / Estado</b>	ARAGÓN
<b>Municipio</b>	HUESCA
<b>Edificio</b>	Catedral de Jesús Nazareno
<b>Dirección</b>	
<b>Localización</b>	sala de campanas
<b>Nombre</b>	<b>La Lorenza, la del Fosal, la de los Perdidos (4)</b>
<b>Medidas (cm)</b>	Diámetro (en cm) 102   Borde 1   Altura del bronce 87   Peso Peso aproximado (en kilos)614 kg
<b>Fundidor</b>	LINARES ORTIZ, CONSTANTINO DE (CARABANCHEL BAJO)
<b>Año fundición</b>	1928
	
<b>Descripción</b>	<p>La campana tiene una epigrafía muy cuidada. En el tercio dice "STA # BARBARA # ET # PETRE # ET # PABLE # ET # CATERINA # ORATE # PRONOBIS # # " Es una capital gótica muy hermosa. El separador # es un jarro con flores, generalmente utilizado como escudo capitular. Sin embargo debiera decir "SANCTI BARBARA ET PETRE ET PAULE ET CATHERINA ORATE PRO NOBIS o bien SANCTA BARBARA ET SANCTE PETRE ET SANCTE PAULE ET SANCTA CATERINA ORATE PRO NOBIS que se traduce como SANTA BÁRBARA Y SAN PEDRO Y SAN PABLO Y SANTA CATALINA ROGAD POR NOSOTROS.</p> <p>En el medio, en la parte exterior, hay un crucifijo y en la interior, con letra capital industrial "SAN. LORENZO. AÑO 1928." Debajo de ella se encuentra la marca de fábrica, que intuimos más que transcribimos (por la suciedad que la cubre) "FUNDICIÓN DE CONSTANTINO DE LINARES ORTIZ (Corona) PROVEEDOR DE LA R<sup>L</sup> CASA MADRID CARABANCHEL BAJO"</p> <p>En el medio pie dice "SE FUNDIO DURANTE EL PONTIFICADO DEL EXCMO, E I LTMO. DR. FR. MATEO COLOM CANALS, SIENDO DEAN EL M. I. SR. D. JACINTO PERÉ." El apellido del Deán no pudo ser bien documentado, ya que en el momento de la toma de datos última había excrementos sobre la última letra que podía ser una U o una E. Sin embargo, en 1920, en la entrega de una reliquia de San Lorenzo procedente de El Escorial, se cita que el deán de la catedral era don Jacinto Peré Vidaller.</p>
<b>Toques</b>	Repique automático mediante electromazo exterior. No hay toques manuales.

<b>Conservación, mantenimiento</b>	La campana está fijada para impedir su movimiento. Muy sucia, de manera que algunos datos, como el apellido del deán, no pueden verificarse.
<b>Protección</b>	Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante debería incoarse expediente de inclusión de la campana en el Inventario General de Bienes Muebles, debido a su cuidada elaboración.
<b>Propuestas</b>	
<b>Autores de la documentación</b>	ÁLVARO MUÑOZ, Mari Carmen; LLOP i BAYO, Francesc
<b>Fecha</b>	31-08-2004

Ficha completa de la campana: [La Lorenza, la del Fosal, la de los Perdidos \(4\) Catedral de Jesús Nazareno - HUESCA](#)